

# **LA UTOPIA DE LOS 20**

## **20 CIUDADANOS PARA CAMBIAR EL MUNDO**

Por RICARDO DÍEZ PELLEJERO



<http://colectivoespoleta.blogspot.com/>

papeles de casa vigo

<http://casavigo.wordpress.com>

*Indignado conciudadano:*

*Permíteme decirte, en primer lugar, que firmo este documento con ánimo de elevarlo de “otro panfleto anónimo” a la categoría de idea que se brinda y se comparte, sin ningún otro ánimo personal más allá de no sucumbir en un desánimo general.*

*Lo que vas a leer, a continuación, es una breve síntesis en la que se propone otra forma de pensar la asamblea evitando que, con el tiempo y el levantamiento de las acampadas, decaiga la lucha por nuestros legítimos derechos.*

*He de confesar que es de mi amor por la lectura de los clásicos griegos de donde, a buen seguro, me surge esta idea (humanidades que hoy se consideran tan inútiles como prescindibles.)*

*La idea es simple: organizarnos celularmente extendiendo voces que representan “tribus” o barrios o, si se quiere, como decuriones y centuriones de una Legión Ciudadana que, finalmente, no sólo sostengan sus demandas ante “el poder” sino que levanten un Poder frente “al poder”, un poder democrático, representativo, directo, tal vez sólo moral, pero capaz de obrar el cambio en nuestras vidas, tal vez, en la concepción de la vida misma, tal y como la hemos aprendido.*

## **Capítulo primero**

### **La utopía de los 20**

Supongamos que queremos cambiar las cosas, supongamos que queremos hacer las cosas democráticamente. Supongamos que nos ha llegado la hora de la responsabilidad. Supongamos que creemos ser capaces de llegar a un acuerdo entre 20 personas.

Vamos a considerar un escenario en el que la población decide que quiere decidir, que considera que su peso en el devenir de su realidad es nulo y contempla cómo, con los medios existentes, esto podría ser de otro modo. Supongamos que somos capaces de dejar a un lado los prejuicios propios que cada cual tiene para con el de al lado.

Vamos a suponer que hay un ambiente de cambio, que hay gente que quiere implicarse y que hay personas que tienen propuestas que hacer. Partamos de un listado de cosas a cambiar. Pensemos en que todas estas reivindicaciones existentes se aúnan en, por ejemplo, una veintena de puntos.

Recapitemos: hemos considerado que había una masa descontenta, capaz de reunirse en asamblea (léase ciberasambleas, si se quiere) y que, de éstas, se podrían extraer 20 puntos para el cambio.

Ahora viene la parte que requiere mayor capacidad de abstracción, si así os parece.

Supongamos que convenimos que 20 personas pueden llegar a un acuerdo en asamblea. En tal caso, se podría convocar a la ciudadanía descontenta a una reunión colectiva, en la que acudieran todas las personas dispuestas a cambiar el mundo. Estos conclave podrían extenderse durante una semana, por ejemplo.

Durante esa semana las personas buscarían agruparse en corros de 20 personas, cuyo objetivo sería discutir los 20 puntos de partida, sustituyendo aquellos que no consideran oportunos por otros y modificando o no el resto de propuestas. Después, elegirían a uno de ellos para representar al grupo en la próxima asamblea de los 20, quien recogería los datos de los ciudadanos que le respaldan para evitar que haya quien pretenda tener más voz y voto.

Como se decía, con la conclusión de una semana de discusión, por ejemplo, cada uno de los portavoces acudiría a reunirse con el resto de portavoces, agrupándose en grupos de 20, donde se repetirían los pasos anteriores: excluir puntos o sustituirlos y refrendar o modificar el resto. Uno de ellos sería el portavoz de los 400 y pasada una semana de deliberación, por ejemplo, buscaría reunirse con los otros representantes electos.

En esa próxima reunión las ideas refrendadas por cada representante electo estaría respaldadas por 8.000 ciudadanos, que en la próxima asamblea obtendría una veintena de puntos avalada por 160.000 ciudadanos.

De la quinta asamblea surgirían 20 propuestas, cuyo portavoz contaría con 3.200.000 ciudadanos detrás de su voz. Si suponemos que todos los habitantes de este país se implicaran en el cambio y en la decisión democrática, estaríamos a un pequeño paso para alcanzar un acuerdo nacional, tras escuchar la voz de todos y pasar de mano en mano, de boca en boca, la necesidad de todos de creer y ejercer la democracia.

Si hacemos el esfuerzo de calcular posible esta utopía, veríamos cómo para un país como España, con unos 48.000.000 de habitantes, bastarían unas 6 semanas para determinar de forma democrática y colectiva el devenir del grupo.

El reto de esta utopía está en la organización y la asociación. La de determinar un consenso mínimo de 15 de 20, por ejemplo... En otro momento histórico de España estos obstáculos hubiesen sido escollos insalvables. Sin embargo, hoy en día, visto el ejemplo incomparable que la ciudadanía ha dado en cada plaza en la que ha decidido aunarse en un clamor, me atrevo a lanzar esta utopía, con la esperanza de que no haya quien pueda callarnos ni quien espere, ociosamente, la llegada de nuestra afonía, de nuestro silencio.

## **Capítulo segundo** **Las 20 cuestiones**

En cada asamblea de cada rincón de España se debate y se votan propuestas; dejadme que yo aquí aúne y reúna 20, más a modo de ejemplo que de propuesta, para que veamos que nuestra capacidad de decisión no ha de tener límite.

Enumero, pues, 20 propuestas, que no han de considerarse sino como ejemplos. (Véase el enlace de *Público*, para más información: <http://www.publico.es/espana/380220/21-ideas-inspiradas-en-el-15-m>)

1. Un hombre un voto. Circunscripción única en elecciones nacionales al Congreso. La cámara de representación y cohesión autonómica es el Senado. Hay un gran número de competencias transferidas a los gobiernos autónomos. Por tanto nada justifica el desequilibrio en el reparto de escaños en el congreso.
2. Revisión de la financiación de la Iglesia y sindicatos. ¿Han de sostenerse con dinero de todos o con cuotas de sus asociados? En cualquier caso, el dinero donado por el Estado no debería de superar al de las propias cuotas.
3. Listas abiertas en todos los partidos: el pueblo es soberano y elige quién entra en las cámaras y quién no, y no las camarillas de cada partido en función de amistades, parentescos o seguidismos y servidumbres: fin de las mafias que se apoyan en “hombres fuertes”.
4. Inhabilitación de por vida a cualquier político imputado y/o condenado: somos 48.000.000, malo será que no quede nadie para gestionar el bien común. Estas personas tampoco podrán trabajar en servicios públicos o en empresas de capital público.
5. No prescripción de ningún delito y fin del aforo para los delitos de enriquecimiento, cohecho, prevaricación y abuso de poder durante el ejercicio de cargo público. El aforo es una figura introducida para no encarcelar a nadie por lo que dice, para defender las ideas, no los capitales y claro, podrán otorgarse medidas de gracia pero no serán patrimonio de quienes tienen dinero para eternizar procesos judiciales.
6. Cancelación de hipotecas mediante la entrega de la propiedad a la entidad que otorgó el préstamo. La banca no siempre gana.
7. Fin de las medidas “para el contento fácil” y consolidación de derechos.  
Por ejemplo, en lugar de VPO para unos pocos, ayudas para TODOS lo que lo necesiten (mientras les sea necesario) y contención del abusivo precio de la vivienda.  
Hoy en día la injusticia es norma: se puede dar el caso de que me den un VPO porque mi novia y yo estamos en el paro y que en un año aprobemos ambas oposiciones a juez o nos toque la lotería. Hay que ayudar a la gente mientras lo necesita y cuando lo necesita, luego, si podemos, tendremos que apechugar con nuestros gastos y no consumir las ayudas que deberían disfrutar otros.  
Por ejemplo, en lugar de cheques bebé un año sí otro no, ayudas a las madres trabajadoras para que puedan continuar su carrera, disminuyendo sus jornadas laborales, o, en lugar de ayudas a la dependencia según comunidades y tribunales, servicios sociales y teleasistencia universal.
8. Obligación de contribución ciudadana: todo el mundo que cobre un subsidio tendrá derecho a ser útil, a formarse, a trabajar en prácticas para las administraciones públicas, para las empresas estatales o autonómicas o como cooperantes en ONGs, de tal forma que amplíen durante ese periodo su experiencia profesional, al tiempo que revierten un bien al resto de ciudadanos: ni parados ni desempleados, sino trabajadores en cooperación

formativa.

9. Fin del endeudamiento público "infinito": la gestión siempre habrá de ir encaminada a la sostenibilidad de los servicios públicos, no poniendo en riesgo la continuidad de los mismos por obras faraónicas o por levantar las mismas calles todos los años: ¡gestión eficaz ya!
10. Regulación de los gobiernos: Los sueldos de los políticos habrán de estar dentro de la escala de sueldos del resto de los funcionarios, habiendo topes insuperables para cualquier alcalde, consejero, presidente, etc., que en ningún caso podrán tener otro sueldo o pagador. Todo cargo electo deberá presentar una declaración de bienes propios y de sus familiares directos. En caso de condena por delito de malversación o enriquecimiento ilícito, se confiscarán todos los bienes de los condenados, entregándoles tras el cumplimiento de su pena una vivienda VPO para que puedan reiniciar una vida honrada.
11. Los cargos electos, con sueldo fijado según categoría de empleado público de similar rango de competencias (director, gerente...), podrán recibir un incentivo al final de su mandato si han cumplido con el 70 % del programa electoral para el que fueron elegidos y el estado de las cuentas públicas que dejan son positivas o sustancialmente mejores de aquellas que les entregaron.
12. En épocas de crisis, se tenderá al reparto del trabajo: se reducirán las jornadas y salarios (proporcionalmente al decremento de la jornada, que no podrá superar nunca el 10%) de los empleados en activo, contratándose obligatoriamente un 10% más de las personas necesarias para satisfacer el total de la carga conformada por la suma de las reducciones de jornada acumuladas. Este porcentaje obligatorio podrá reducirse al 5% en empresas privadas que atraviesen dificultades.
13. Prohibición de venta de productos que no hayan sido producidos en condiciones dignas de trabajo, con derechos equiparables a los nuestros, con independencia del país que los produzca y/o comercialice: ¡basta ya de consumir basura a precio de exportar miseria al tercer mundo!
14. Creación de la Empresa Pública para la sostenibilidad: cuyo objetivo será la obtención de vehículos limpios eléctricos o de combustión de hidrógeno u otros, en un plazo determinado; la definición de edificaciones sostenibles tanto en su construcción como en su uso, cuyo cumplimiento será obligatorio en todo el territorio nacional; la protección de espacios verdes, la reforestación en áreas áridas, el aprovechamiento de las energías naturales, etc.
15. Instauración de la tarjeta ciudadana: con la tarjeta ciudadana, no sólo se podrán pagar servicios públicos, alquilar bicicletas urbanas, etc., sino que se podrá ejercer el voto, diario o semanal, sobre cuestiones propias del municipio, la comarca, la región o que afecten a la nación: la democracia no es una concesión mínima que se nos otorga cada 4 años, ha de ser un derecho y una responsabilidad continua.
16. Prohibición de venta de productos que incluyan embalajes, embases, contenedores y, en general, cualquier parte que no sea 100% reciclable en territorio nacional: ¡reducción de los residuos ya!
17. Recuperación del medio ambiente: limpieza de cauces de los ríos y de sus aguas, limpieza de bosques y playas, salvaguarda de nuestras costas y demolición de las edificaciones ilegales en la costa y la montaña; expropiación de tierras en abandono improductivo y reforestación de las mismas.
18. O uno vive sus ideas o es esclavo de las de otros: creación de células de investigación público-privado que desarrollen la producción de tecnología propia.
19. Creación de "viveros industriales": con microcréditos estatales a bajo interés y cesión de naves a bajo precio de alquiler, donde se potenciarán tanto el encuentro de personas que quieran desarrollar ideas similares como la puesta en marcha de las mismas en régimen cooperativo.
20. Ningún funcionario público o servidor público podrá serlo sin haber antes trabajado por cuenta ajena, de tal forma que se asegure que las personas que sirven a los otros conocen su realidad y tienen experiencia directa sobre asuntos que, de otro modo, les serán siempre en parte ajenos.

## **Capítulo tercero**

### **A modo de conclusión**

Recuerda que estas son sólo 20 propuestas como ejemplo de partida para una utopía.

Ahora es el momento en el que tú tienes que pensar si hay cosas que hay que cambiar o si todo está bien como está. Ahora es el momento de concluir si confiamos en el resto de ciudadanos, de conciudadanos, para buscar las soluciones a los problemas que a todos nos competen.

Pero has de saber que, por delante, lo que hay es trabajo, porque los bienes que disfrutamos no surgen de cajeros automáticos ni de bandejas de poliestirén apiladas en los lineales de los supermercados. Lo que compartimos e intercambiamos mediante el trueque de monedas es el fruto del trabajo, de la creación, del esfuerzo... Si no nos levantamos como un colectivo de ciudadanos responsables de nosotros mismos, volveremos a ser una masa domeñada por la vieja máxima del pan y circo.

Ahora es el momento, porque todo invita a ello, de que tomemos la palabra y dejemos de permitir que la coacción de pequeños grupos someta a todo un pueblo, a toda una nación.

¿Quedamos para hablar de puntos para un cambio? ¿Te imaginas que todo haya empezado a cambiar dentro de 6 semanas?